



## PLAN NACIONAL DE DESARROLLO METAS NACIONALES 2018

### PRIORIDAD ESTRATÉGICA - MÉTODOS EDUCATIVOS:

#### PROGRAMA DE JÓVENES:

- Renovar el Proyecto Educativo Venezolano como Documento Base del Programa de Jóvenes de la ASV, presentando una oferta actualizada que atienda directamente necesidades e intereses individuales y colectivos del joven venezolano en su entorno social.
- Revisar las Áreas de Crecimiento que se desarrollaran dentro del Programa de Jóvenes de la Asociación de Scouts de Venezuela, como resultado del Proyecto Educativo Venezolano Actualizado.
- Desarrollar una estrategia de soporte y fortalecimiento del desarrollo espiritual en el Programa de Jóvenes de la ASV.
- Participación del 30% de los Jóvenes en el Actividades Nacionales (Moot Nacional, JOTA-JOTI, Semana Scout)
- Participación del 30% de los Jóvenes en Actividades Regionales (CAREPAS)
- Participación del 40% de los Jóvenes en Actividades Distritales (el pueblo Libre del Seeonee, Foro Distrital)
- Participación del 50% de los Jóvenes en Actividades Grupales (75000 hrs de Solidaridad, día de las Playas)
- Lograr que el 40% de las actividades desarrolladas a nivel Nacional, Regional, Distrital y Grupal contemplen el abordaje de al menos un ODS.

#### Recomendación aprobada por la ANS 2018:

- Fortalecer la comunicación con el área y mejorar la planilla de evaluación de programas mundiales a fin de incluir lo relacionado con las Organizaciones Gubernamentales, Privadas que participan en el proyecto.

#### Sugerencia aprobada por la ANS 2018:

- Continuar garantizando la difusión de los instructivos de los CIP, a todos los niveles de la estructura por los medios de comunicación oficiales.

### PRIORIDAD ESTRATEGICA - PARTICIPACIÓN JUVENIL:

- Definir un modelo de participación juvenil conforme a lo establecido en la Política Nacional correspondiente

### PRIORIDAD ESTRATEGICA – IMPACTO SOCIAL:

- Participación del 20% de los jóvenes del distrito en proyectos instituciones públicas, privadas y/o entes gubernamentales, donde se garantice el cumplimiento de un proceso educativo para los jóvenes y que se vinculen a través de los programas mundiales.
- Definir e Implementar mecanismos de Medición y Evaluación del Impacto Social, el cual permita identificar oportunidades de crecimiento y efectividad de los proyectos desarrollados.



#### VISIÓN.

Para el 2023, el Movimiento Scout, será el movimiento juvenil educativo lider en el mundo, permitiendo a 100 millones de jóvenes convertirse en ciudadanos activos, creando un cambio positivo en sus comunidades basado en los valores compartidos.



## PRIORIDAD ESTRATEGICA - DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

- Evaluar las posibles barreras que limitan el acceso de jóvenes al Movimiento Scout.
- Diseñar una estrategia que permita dar a conocer al Movimiento Scout en los diversos grupos de jóvenes de la sociedad.
- Promover espacios de encuentro entre diversas agrupaciones juveniles, basados en el abordaje de las necesidades e intereses comunes.
- Definir las bases nacionales para la fundamentación de una política Nacional de Diversidad e Inclusión, enfocando las acciones resultantes hacia el cumplimiento de los objetivos educativos o la revisión de los mismos

## ADULTOS EN EL MOVIMIENTO SCOUT:

- Actualizar el organigrama de la ASV antes del 31 de diciembre de 2018.
- Generar la descripción de cada uno de los cargos de la ASV antes del 31 de diciembre de 2018.
- Generar un sistema transitorio de formación accesible a los adultos de la ASV que facilite la obtención de las herramientas mínimas para la correcta aplicación del método scout antes del 31 de julio de 2018.
- Diseñar un Plan de Acción orientado a posicionar a la ASV como una institución de carácter educativo en el país al 31 de diciembre de 2018.
- Evaluar el actual sistema de reconocimiento con que cuenta la ASV al 31 de diciembre de 2018.
- Revisar sistemas de reconocimiento exitosos que sirvan de referencia para la gestión del voluntariado de la ASV al 31 de diciembre de 2018.

## PRIORIDAD ESTRATEGICA – COMUNICACIONES Y RELACIONES

### Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales

- Aumentar en un 10% las interacciones con entes públicos, instituciones privadas y de más organizaciones con fines comunes y valores compartidos, mediante la suscripción de convenios o realización de actividades conjuntas a cualquier nivel de nuestra estructura.
- Desarrollar un plan de fortalecimiento de canales de comunicación, relevantes y dinámicos a nivel de todas las instancias de la ASV.

### Representación y Asociaciones

- Concretar al menos una nueva fuente de financiamiento
- Constituir al menos tres nuevas alianzas estratégicas a nivel nacional y dos a nivel e internacional.
- Concretar al menos seis (06) nuevos convenios y/o proyectos en materia de educación y temas relacionados con juventud con entes nacionales o internacionales.

### Resoluciones aprobadas por la ANS 2018:

- Limitar la Apertura de Cuentas Bancarias hasta el nivel de Distrito, debiendo estos fungir como cuentas recaudadoras de fondos de los Grupos Scouts; a tal efecto será desarrollado un instructivo que facilite la respectiva conciliación y registro de ingresos y egresos por grupo en cada cuenta.





- Reasignar a Distritos o Regiones que así lo necesiten cuentas de Grupos Scouts que se encuentren sin saldo o sin movimiento por más de 3 meses.

### Operaciones (Crecimiento y Expansión)

- Lograr durante el año el 10% del crecimiento esperado para el logro de la meta relacionada con la Visión 2023.

### Resoluciones aprobadas por la ANS 2018:

- Ajustar el aporte institucional 2018 (cuota de registro) a partir del 01 de abril y hasta el 30 de abril a Bs. 36.000,00 por persona. Y a partir del 01 de mayo hasta el 15 de diciembre de 2018 un monto de Bs. 55.000,00.
- Derogar la resolución establecida por la ANS 2017 referente la emisión de los Listados de Delegados y Observadores a Asambleas Distritales con el Corte de Membresía de 14 días antes, resolviéndose su emisión con el corte de membresía oficial del mes anterior a la fecha de realización de la correspondiente Asamblea de Distrito.

### Ámbito de Gestión de Riesgo

- Desarrollar un proceso de auditorías que permitan la aplicación de las matrices de riesgo, evaluando cada área y el desempeño de cada miembro del Equipo Operativo Nacional
- Establecer un protocolo para la toma de decisiones en base a la severidad de los riesgos inherentes en cada proceso
- Avanzar durante el 2018 en el desarrollo de un Sistema de Gestión de Riesgo

### PRIORIDAD ESTRATÉGICA – GOBERNANZA

- Evaluar los procesos de Planificación Estratégica, Monitoreo y Evaluación de la ASV.
- Desarrollar una estrategia de soporte y fortalecimiento de los procesos de Monitoreo y Evaluación a todos los niveles de la estructura.
- Constituir la Comisión Nacional de Desarrollo Financiero.
- Formular un Plan Nacional Desarrollo Financiero.
- Continuar con la implementación de la primera fase del Proyecto de Fortalecimiento Institucional Salinas Pliego como mecanismo de atención de los hallazgos obtenidos con la aplicación de la Global Support Assessment Tool (GSAT).
- Diseñar el instrumento y modelo de medición de impacto del Movimiento Scout en Venezuela.

### Recomendación aprobada por la ANS 2018:

- Se recomienda posponer la aplicación del manual de convivencia a 90 días continuos, distribuidos de la siguiente manera: 60 días continuos para recibir los aportes de los niveles de la estructura y 30 días continuos para la revisión por parte del Consejo Nacional de estos aportes; esto en aras de dar el carácter de un acuerdo establecido por todos los miembros de la comunidad involucrada al igual que cambiarle el nombre por Acuerdo de Convivencia.

